# Dictamen MITIC de Modificación de las EETT estándares de equipos informáticos



## APROBADO

según Resolución Senatics N° 184/16, que reglamenta el procedimiento

En base al análisis realizado, el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC) resuelve:
**APROBAR** la modificación propuesta por, **CORTE SUPREMA DE JUSTICIA,** a las especificaciones técnicas estándares.
Los detalles a continuación:
Respecto a los ítems solicitados, se informa que no se encontraron inconvenientes técnicos en la solicitud realizada por la convocante. Cabe aclarar que el veredicto de cumplimiento se da únicamente en base a las justificaciones presentadas por la convocante, siendo ésta, la única responsable de la utilización que dará posteriormente al equipo. Es mi informe,

**Notebook Tipo 2 - Intermedia**

**Cantidad requerida:** 14

| **Especificaciones** | **Características a ser modificadas** | **Justificación** |
|---|---|---|
| Procesador | Procesador de 4 (cuatro) nucleos fisicos , 8 subprocesos, como mínimo 2,4 Ghz o superior La velocidad puede ser alcanzada con aceleracion dinamica Memoria caché 8Mb minimo Soporte de virtualización de hardware Exigido | Se solicita modificar este requerimiento para obtener la nueva generacion de procesadores que ofrece el mercado |
| Memoria RAM | Tipo DDR4 o superior SDRAM (2666 o superior) 8 Gb como minimo | Se requiere mayor rendimiento de memoria RAM. El tipo DDR4 es una tecnología actual disponible en cualquiera de las marcas de computadoras existentes en el mercado. |
| Lector / Grabador de DVD | DVD. Se aceptará unidad optica externa USB. Exigido | El pedido de modificación obedece a que varias marcas del mercado podrán cumplir de esta manera con lo solicitado |

Fecha de Emisión: 23 agosto 2021, 13:43

Código Verificación:

**Aprobado por Director General de Infraestructura y Conectividad**

## APROBADO

según Resolución Senatics N° 184/16, que reglamenta el procedimiento

| | | |
|---|---|---|
| Unidad de Disco Duro | SSD 256 GB como mínimo Exigido | Es la tecnología vigente y se requiere por su confiabilidad y rapidez |
| Pantalla | Tipo LED HD de 15" pulgadas como mínimo con antirreflejo, Resolución 1920X1080 o superior. Exigido | Se precisa mayor amplitud de pantalla, por lo que requerimos 15 pulgadas como mínimo |
| Comunicaciones | Tarjeta de Red 100/1000 full duplex Integrada Exigido Tarjeta Wireless 802.11 b/g/n integrada Bluetooth Integrado mayor o igual a 3.0 integrada | Se retira el requerimiento de velocidad a 10 por no ser necesario y obsoleto. |
| Lector de Tarjeta de memoria | no es requerido. | no es requerido en los proyecto que implementa la CSJ: |
| Lector de Huella Digital | no es requerido. | no es requerido en los proyecto que implementa la CSJ: |
| Puertos | HDMI x 1 – LAN x 1– USB 3.0 x 1 mínimo. Combo jack Stereo microphone in / headphone-out o similar – DC In. Exigido | Solicitamos esta modificación por ser necesaria la actualizacion a lo que ofrece el mercado, sin perder de vista las necesidades institucionales |
| Bateria | 3-celdas Litio Ion (como minimo) Exigido | Se solicita pasar a baterías de 3 celdas, ya que la mayoría de los equipos se comercializan así y la autonomía es similar o mayor. |
| Maletin | Acolchado - compatible con el equipo. | Se solicita acolchado a fin de dar mayor proteccion al equipo. |
| Accesorios | "Mouse Óptico Retráctil Mouse PAD Supresor de Picos Auriculares con Micrófono" Exigido | Se solicitan auriculares con micrófono, teniendo en cuenta que tanto los juicios y |

Fecha de Emisión: 23 agosto 2021, 13:43

Código Verificación:

**Aprobado por Director General de Infraestructura y Conectividad**

## APROBADO

según Resolución Senatics N° 184/16, que reglamenta el procedimiento

| | | |
|---|---|---|
| | | audiencias se estan realizando en forma de videoconferencias. |
| Licencias | Licencia de Windows 10 Pro de 64 Bits en español última versión, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias. Exigido Microsoft Office Standard OLP Gobierno en su ultima versión disponible, instalado y activado, con su respectiva Licencia. Todas las Licencias deberán ser registradas a nombre de la Corte Suprema de Justicia Exigido | Se solicitan las licencias de la Suite de Office para uso institucional. |
| Instaladores | CD/DVD de instalación del Sistema Operativo. Opcional "CD/DVD con drivers de equipo (Red, Video Sonido, etc.)" | Solicitamos sea opcional teniendo en cuenta que la mayoria de los fabricantes disponibilizan sus instaladores en la nube. |
| Garantía (Escrita) | Minimo 36 meses. Incluye: Soporte de atencion de Hardware, mano de obray repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor. Si la reparacion implica la indisponibilidad del equipo por mas de 5 dias, el proveedor deberá comunicar por escrito el motivo de la demora y proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor caracteristica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparacion sin costo para la institucion. Exigido Para garantizar a la institucion, la garantía así como la asistencia tecnica especializada, será un | Solicitamos este tipo y plazo de garantía teniendo en cuenta la importancia de los equipos a ser adquiridos para la institución. |

Fecha de Emisión: 23 agosto 2021, 13:43

Código Verificación:

**Aprobado por Director General de Infraestructura y Conectividad**

## APROBADO

según Resolución Senatics N° 184/16, que reglamenta el procedimiento

| | | |
|---|---|---|
| | requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del pais. El oferente deberá indicar cuales son los CAS que existen en el pais. La gestion de la ejecucion de la garantía , deberá poder ser hecha, directamente a través de cualquiera de los CAS del país, o en su defecto, a través del Oferente , corriendo en su caso, por cuenta del oferente que resulte adjudicado, la gestion de dicha ejecucion Exigido | |
| Certificación | Certificacion de calidad ISO 9001:2015 o similar para todo el equipo en conjunto Certificacion Energy Star o similar. Carta de Autorizacion del Fabricante Catalogo y especificaciones originales del equipo ofertado No seran aceptados Certificaciones que cubran solo esamblado. | Solicitamos pasar al ISO 9001:2015, por haberse descontinuado el 9001:2008 Tambien se solicita la certificación Energy Star o similar teniendo en cuenta la preocupación institucional por reducir el impacto de los equipos a ser adquiridos en el consumo de energia. Solicitamos retirar carta de distribucion del representante, ya que la Carta de Autorizacion del fabricante, contempla todas las posibilidades y la cadena de Autorizaciones |

Fecha de Emisión: 23 agosto 2021, 13:43

Código Verificación:

ALFREDO JAVIER MOREIRA BRITEZ

Firmado digitalmente por ALFREDO JAVIER MOREIRA BRITEZ
Fecha: 2021.08.23 13:44:33 -04'00'

**Aprobado por Director General de Infraestructura y Conectividad**

Código de Verificación:
**jv4w gpn7 2rrg**
Verifique la validez de este documento en:
https://servicios.mitic.gov.py/simple/validador